

	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA	<div>Código: GF-CT-FO-009</div> <div>Versión: 15</div> <div>Fecha Modificación: 19/01/2024</div>
---	---	--

Secretaría: INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL

Contratista: CORPORACION P&P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?			
		Ordenador (a) del gasto Fecha y Firma de Quien Entrega	Secretaría de Hacienda (Recibe)		Observaciones
			Si	No	
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018				
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)			X	
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES				

 GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 2	Código: FO-GD-02-018
		Versión: 27
		Fecha de Modificación: 20/11/2021

SECRETARÍA	Integración y Desarrollo Social	FECHA ACTA	miércoles, 9 de julio de 2025
------------	---------------------------------	------------	-------------------------------

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.7697551 CD-SIDS-774-2025	Número Radicado Interno del Contrato:	02042025-0762
---	-------------------------------------	---------------------------------------	---------------

Numero de identificación del contratista - NIT	900836367-0	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalías Anexar copia)	
--	-------------	--	--

CONTRATISTA	Corporación PYP Proyectos y Programas Integrales
-------------	--

CONTRATO CEDIDO A:	
--------------------	--

CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
------------	--	------------------	--

Actividad Económica	7220	Tipo de Contrato	Prestación de servicios
---------------------	------	------------------	-------------------------

Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo logístico para la coordinación de los espacios de participación que lidera la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el marco del cumplimiento de su misión institucional
----------------------	---

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
\$ 410.363.123		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	9/4/2025
Aporte Departamento:	100%	410.363.123	Gobernación de Caldas		Fecha de Terminación de ejecución	15/12/2025
Aporte Convenio No			Privada		Prórrogas	
Aporte Convenio No						

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500027863	\$ 17.038.000		\$ 17.038.000	0-0001
			\$ -	
			\$ -	
VALOR ACTA	\$ 17.038.000	\$ -	\$ 17.038.000	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:	\$	410.363.123		Valor del Anticipo:		\$ -
Adición del Contrato	\$	-				
Valor Acta Nro. 1	\$	57.651.751	\$ -	Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	\$	17.038.000		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	\$	335.673.372		Saldo por Amortizar:	\$	-
SUMAS IGUALES	\$	410.363.123	\$ 410.363.123	SUMAS IGUALES	\$	- \$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma		Firma	
Nombre:	SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO	Nombre:	JULIO CESAR OSPINA MARIN
	Ordenador del Gasto		Supervisor (a)

INFORME TECNICO NO. 2

CONTRATO NO.
02042025-0762

CONTRATO NÚMERO: 02042025-0762

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de apoyo logístico para la coordinación de los espacios de participación que lidera la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el marco del cumplimiento de su misión institucional."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Obligación no. 1: Acompañar la realización de la estrategia y planeación de las diferentes campañas para el año 2025, para la realización de las ferias, foros, reuniones, encuentros, eventos de rendición de cuentas, y otras acciones orientadas a propiciar la participación ciudadana según los lineamientos entregados por la Gobernación de Caldas.

- La corporación P y P programas y proyectos integrales con el fin de dar cumplimiento efectivo y eficiente al objeto del contrato ejecutará, coordinará y apoyará cada una de las actividades, reuniones o eventos dentro de lineamientos y directrices que buscan cumplir con cada uno de los compromisos adquiridos este año 2025.

Obligación no. 2: Acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la generación de valor público y transformación en la participación ciudadano en la gestión pública, a través de estrategias innovadoras, implementación de jornadas académicas, asistencias técnicas, promoción de espacios para el debate público, foros, conversatorios que garanticen el adecuado control social en el marco de las políticas públicas lideradas por la Secretaria de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas.

- Con el fin de ejecutar y acompañar cada uno de los espacios de concertación, exposición, presentación, rendición o de otra índole, la corporación p y p expondrá una serie de propuestas y estrategias a la empresa contratante a fin afianzar las imagen institucional y estatal frente a la percepción ciudadana buscando potenciar cada uno de los espacios y actividades a desarrollar en el marco del contrato.

Obligación no. 3: Diseñar y ejecutar estrategias que faciliten la apropiación de herramientas por parte del ciudadano para el entendimiento de las diferentes políticas públicas; como también proporcionar espacios de apertura y concertación de diálogo con gremios y otros grupos de valor de la sociedad civil, a fin de evaluar, retroalimentar y mejorar la gestión de la administración pública.

- la corporación p y p expondrá estrategias de valor que no solo contribuya a mejorar la percepción y entendimiento de la política pública sino también que permita amenizar, fortalecer y dinamizar las funciones de la gobernación de caldas y la secretaria de desarrollo social teniendo presente el valor que aporta cada una de las instituciones gubernamentales y la indispensable participación de los ciudadanos.

Obligación no. 4: Fortalecer la confianza del ciudadano en la administración pública, llevando la oferta institucional de las políticas públicas implementadas por la secretaria de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas, promoviendo la iniciativa de

una cultura de servicio para el ciudadano a través de una mesa de trabajo y medir los resultados del impacto de los productos y servicios entregados al ciudadano frente a sus necesidades y expectativas.

- La corporación P Y P suministrará las herramientas necesarias y requeridas para entregar a cada uno de los ciudadanos de forma más asertiva y eficiente las acciones y deberes que se ha llevado a cabo por el gobierno departamental en aras de generar un crecimiento conjunto y participativo por parte de las entidades estatales, las instituciones publico privadas y la ciudadanía entendiéndose estas como un sistema integral.

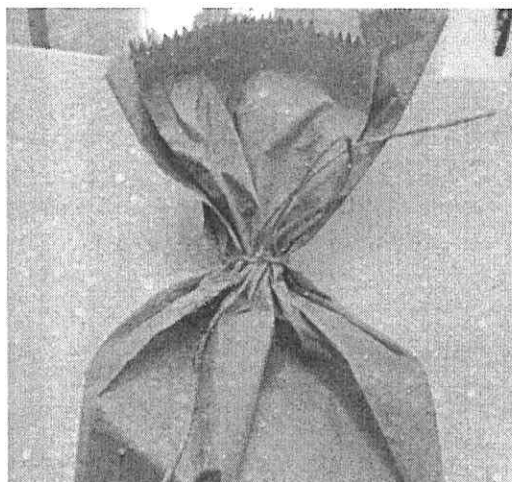
Obligación no. 5: Realizar la promoción, difusión y divulgación de planes de acciones, estrategias y mecanismos para promover la entrega de información confiable y oportuna, como generar los encuentros interinstitucionales que fomente la participación y servicio al ciudadano beneficiario de las políticas públicas que son implementadas por la secretaria de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas.

- Según el plan de desarrollo guiado y dirigido por la secretaria de integración y desarrollo social para cubrir cada actividad a ejecutar con los diversos grupos poblacionales en departamento de Caldas

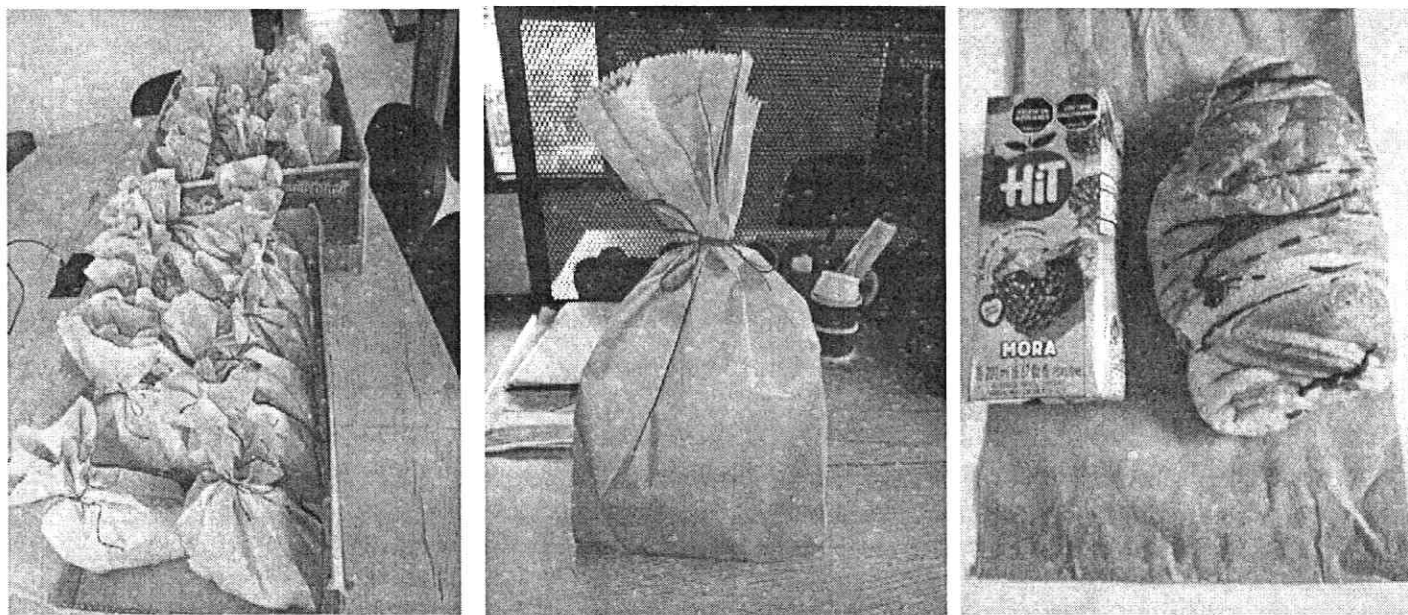
Obligación no. 6: Realización de Mesas de concertación y diálogo con gremios y otros grupos de valor, acorde con los lineamientos establecidos por las diferentes políticas públicas.

- Basados en las obligaciones contractuales del presente contrato la corporación P Y P como empresa contratista llevara a cabo la logística y ejecución de cada mesa de participación, concertación, de diálogos, entre otros que sean requeridos por la empresa contratante acogiéndonos a los lineamientos establecidos de política pública actual

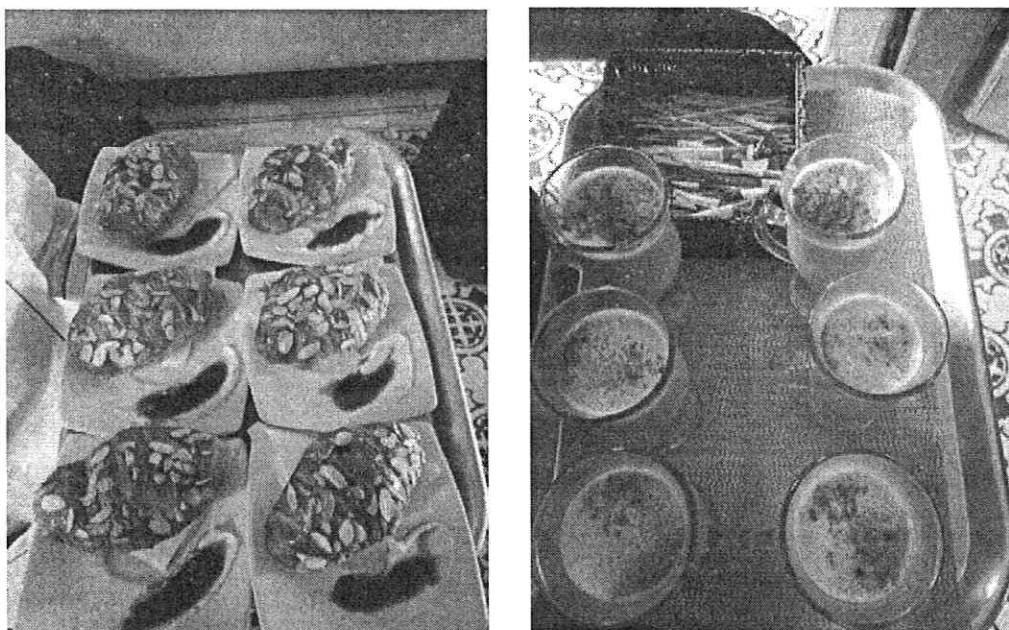
Dando cumplimiento al contrato no. 02042025-0762 y de acuerdo con la orden de suministro no. 11 se hace la entrega de 82 refrigerios el miércoles 4 de junio en horas de la tarde para atender reunión Comisaría de familia en el municipio de Viterbo, Violencia de género y medidas de atención a mujeres y consejo consultivo.



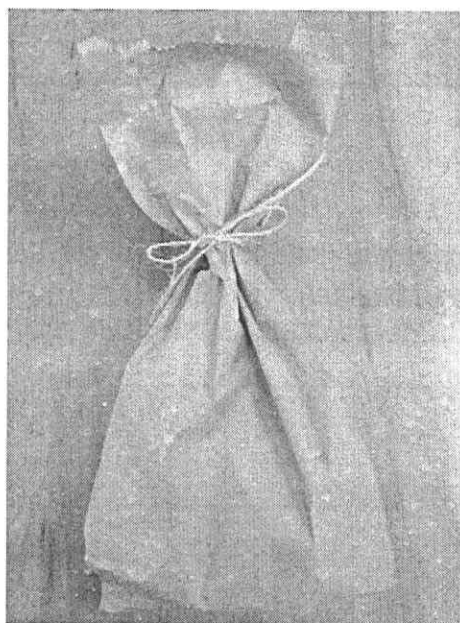
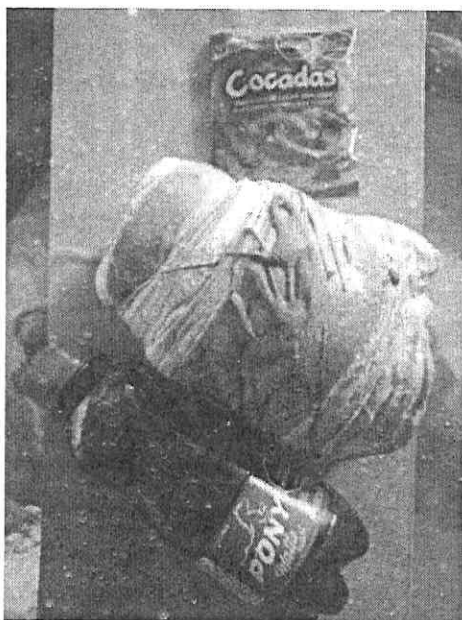
Dando cumplimiento a la orden no. 12 y al contrato no 02042025-0762 se prestan los servicios logísticos para apoyar subcomité de Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado el viernes 13 de junio que se llevó a cabo en la sala Mario calderón del palacio amarillo de la gobernación de caldas a las 10 a.m. para atender a los asistentes se hace la entrega de 40 refrigerios



Para el lunes 16 de junio se hace la entrega de entrega de 42 refrigerios en el despacho de la secretaria de integración y desarrollo social con el fin de atender reunión en horas de la tarde.



el día 10 de junio se suministran 55 refrigerios para los municipios de Supía y la Merced
(Atención a mujeres víctimas y consejo consultivo mujeres)

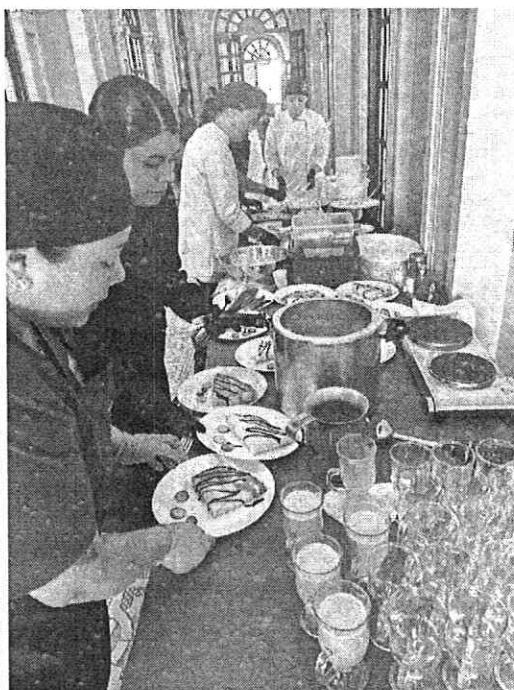
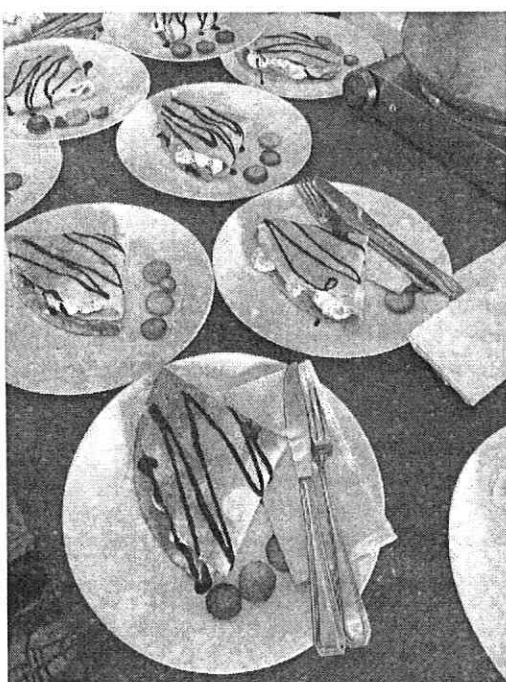


Según la orden no. 13 y dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato no. 02042025-0762 se presenta los siguientes servicios logísticos:

- Entrega de 50 refrigerios en la sala Mario calderón en horas de la mañana para atender reunión de mujeres víctimas y consejo consultivo mujeres

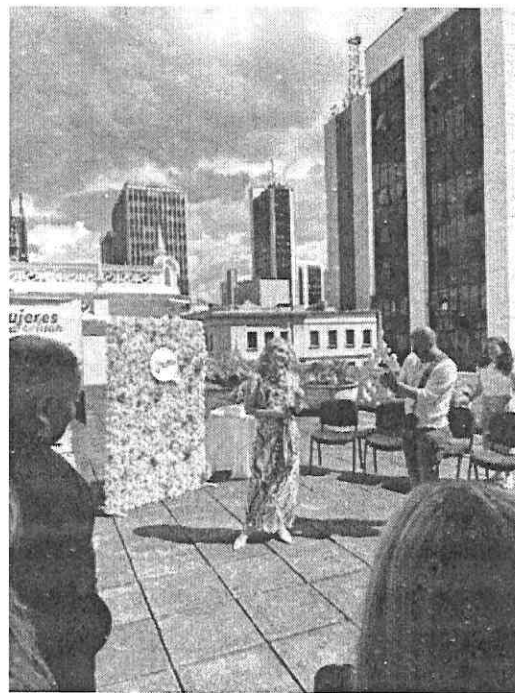


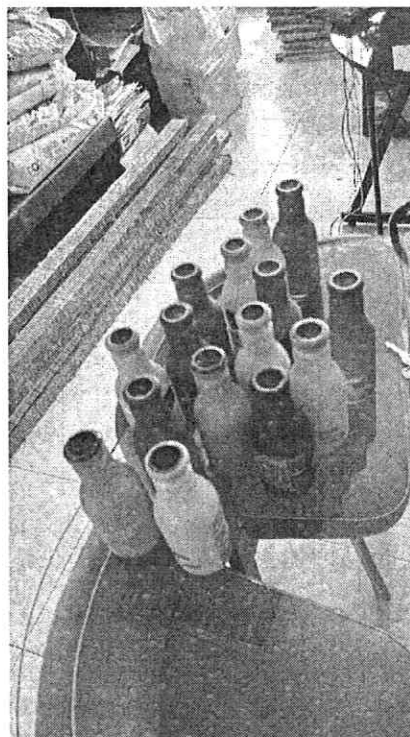
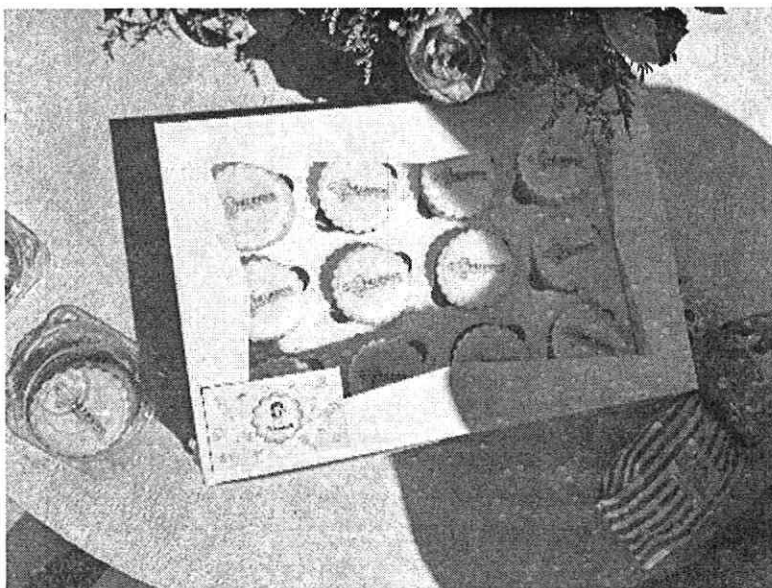
- Entrega de 140 refrigerios tipo desayuno para atender asistente al consejo Departamental de Política Social que se llevó a cabo en la sala Mario calderón en horas de la mañana el día 19 de julio de 2025





- Con el fin de atender la entrega de insumos a mujeres emprendedoras y dando cumplimiento a la orden no 14, se requería backing floral con el logo del programa mujeres echadas pa'lante, cupcakes y te hatsu como refrigerio de la jornada, un arreglo floral con mantelería blanca para decorar la mesa del evento llevado a cabo el día 19 de julio en horas de la tarde.





Dando cumplimiento a la orden no. 16 se requiere la impresión, instalación y entrega de backing "honrando a nuestros mayores" el día 24 de junio del año en curso en horas de la mañana.



Atentamente,

JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE
Representante Legal.



CORPORACION P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS
INTEGRALES
NIT 900.836.367-0
CR 16 3 46
Tel: (606) 3197355483
Manizales - Colombia
facturaelectronicapyp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 81

Señores	DEPARTAMENTO DE CALDAS		
NIT	890.801.052-1	Teléfono	(606) 8982444 - Ext. 000
Dirección	CL 23 22 45	Ciudad	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/07/2025, 12:33
Expedición	08/07/2025, 12:33
Vencimiento	23/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Contrato Acompañamiento logístico para el suministro de bienes y servicios secretaria de integración y desarrollo social	1.00	17,038,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecisiete millones treinta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-07-23 por \$ 17,038,000.00

Observaciones:

Total Bruto	17,038,000.00
Total a Pagar	17,038,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764081942170 aprobado en 20241022 prefijo FE desde el número 66 al 100 Vigencia: 12 Meses
- Actividad Económica 9319 Otras actividades deportivas Tarifa
CUFE: 57a500d68e49ee12aac08a46ad299bd6c48cf40ca14cd5d17e3a6580f886253cbb9e1f0c1ddba37e78b6aa8d05aa221d



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PROGRAMAS Y
PROYECTOS INTEGRALES**

P Y P

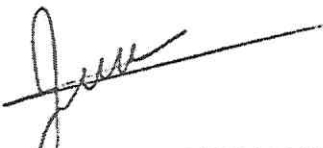
NIT. 900.836.367-0

CERTIFICA QUE:

La Corporación no tiene a cargo dentro de su nómina ninguna persona de planta por lo tanto se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, en los últimos 6 meses, en los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Sin embargo, ha sido verificado el pago de seguridad social de los contratistas que tiene la entidad, a fin de que se encuentren al día en dicha obligación.

Para constancia se firma en Manizales a los 08 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 22ª N.75-20, Bloque 7 – apto 102 - 3147780662
Manizales- Caldas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.193.063.903
RIVERA MANRIQUE

APELLIDOS
JUAN MARTIN

NOMBRES
Juan Martin Rivera Manrique

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-2000
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 0+ M
ESTATURA G.S. RN SEXO

19-OCT-2018 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DE REDIDO

REGISTRACION NACIONAL
JUAN CARLOS SALCEDO VECIA



P-0900100 01051322 44-1193063903 20181219 0063735001A 1 4785185591

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14986678236	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 6 3 6 7		0	Impuestos y Aduanas de Manizales		1 0
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
CORPORACION P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
COR.P Y P					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Caldas		Manizales	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico			
CL 73 19 73 TO 2 AP 1		facturaelectronicapyp@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 4 7 7 8 0 6 6 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		50. Código	
9 3 1 9		2 0 1 5 0 4 0 1		1 2	
		48. Código		51. Código	
		9 0 0 8			
		49. Fecha inicio actividad		52. Número establecimientos	
		2 0 2 2 0 1 1 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
4 7 1 4 4 2 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RIVERA MANRIQUE JUAN MARTIN					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14986678236		
					
			(415)7707212489984(8020) 000001498667823 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 6 3 6 7		0	Impuestos y Aduanas de Manizales		1 0
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		8
			70. Beneficio		2
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1		0 1	
72. Número				2	
73. Fecha		2 0 1 5 0 3 0 4		2 0 2 0 0 6 0 4	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 1 5 0 4 0 1		2 0 2 0 0 8 0 5	
77. No. Matricula mercantil		S 0 0 1 7 0 5 2		S 0 0 1 7 0 5 2	
78. Departamento		1 7		1 7	
79. Ciudad/Municipio		2 0		2 0	
Composición del Capital					
82. Nacional 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 5 0 3 0 4			
81. Hasta		2 1 1 5 0 4 0 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Gobernación 9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 4 0 1			-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1			-
3					-
4					-
5					-
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14986678236			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498667823 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 8 3 6 3 6 7		0		Impuestos y Aduanas de Manizales		1 0	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 1 9 3 0 6 3 9 0 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RIVERA		105. Segundo apellido MANRIQUE		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres MARTIN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 4		
			4. Número de formulario 14986678236		
			 (415)7707212489984(8020) 000001498667823 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 6 3 6 7		0	Impuestos y Aduanas de Manizales		1 0
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 1 1 9 3 0 6 3 9 0 3		113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido RIVERA		116. Segundo apellido MANRIQUE		117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MARTIN
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 1 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 3 0 2 3 1 8 7 3		113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido MONSALVE		116. Segundo apellido PATIÑO		117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres MILENA
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 2 1 1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 2 5 0 9 4 1 3 0		113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido LONDOÑO		116. Segundo apellido SEPULVEDA		117. Primer nombre BLANCA	118. Otros nombres AURORA
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 1 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

3500525895747699

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA HURTADO DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053848808 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 238215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C

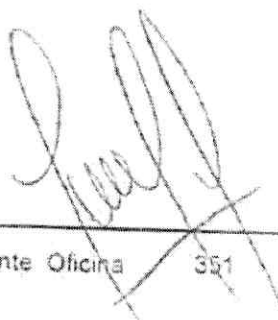
CERTIFICA:

Que CORPORACION P Y P PROYECTOS identificado con el documento No. 900.836.367
posee en la oficina CALLE 20 MANIZALES (351) una cuenta de ahorros
No. 351243498 desde el 9 de agosto de 2021.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 27 días del mes de febrero de 2025

Atentamente,

CAP-IA1-119-V


Gerente Oficina 351

F 05-102

Esta certificación tiene un costo de \$
reflejado en el extracto de la misma.O , el cual será debitado de su cuenta.

SECRETARÍA:	Secretaría de Integración y Desarrollo Social
UNIDAD O GRUPO:	Unidad de Grupos Poblacionales
FECHA INFORME:	09 de julio de 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	02042025-0762 - CO1.PCCNTR.7697551 - CD-SIDS-774-2025				
CONTRATISTA	Corporación PYP Proyectos y Programas Integrales				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo logístico para la coordinación de los espacios de participación que lidera la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el marco del cumplimiento de su misión institucional				
POBLACIÓN BENEFICIADA	27 municipios de Caldas.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:\$	\$ 410.363.123				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 MESES 6 DÍAS	FECHA INICIACIÓN	09/04/2025	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Obligación no. 1: Acompañar la realización de la estrategia y planeación de las diferentes campañas para el año 2025, para la realización de las ferias, foros, reuniones, encuentros, eventos de rendición de cuentas, y otras acciones orientadas a propiciar la participación ciudadana según los lineamientos entregados por la Gobernación de Caldas.	La corporación P y P programas y proyectos integrales, con el fin de dar cumplimiento efectivo y eficiente al objeto del contrato ejecutará, coordinará y apoyará cada una de las actividades, reuniones o eventos dentro de lineamientos y directrices que buscan cumplir con cada uno de los compromisos adquiridos este año 2025.	AVANCE DEL 30%
Obligación no. 2: Acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la generación de valor público y transformación en la participación ciudadano en la gestión pública, a través de estrategias innovadoras, implementación de jornadas académicas, asistencias	Con el fin de ejecutar y acompañar cada uno de los espacios de concertación, exposición, presentación, rendición o de otra índole, la corporación p y p expondrá una serie de propuestas y estrategias a la empresa contratante a fin afianzar las imagen institucional y estatal frente a la percepción ciudadana buscando	AVANCE DEL 30%

técnicas, promoción de espacios para el debate público, foros, conversatorios que garanticen el adecuado control social en el marco de las políticas públicas lideradas por la Secretaria de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas.	potenciar cada uno de los espacios y actividades a desarrollar en el marco del contrato.	
Obligación no. 3: Diseñar y ejecutar estrategias que faciliten la apropiación de herramientas por parte del ciudadano para el entendimiento de las diferentes políticas públicas; como también proporcionar espacios de apertura y concertación de diálogo con gremios y otros grupos de valor de la sociedad civil, a fin de evaluar, retroalimentar y mejorar la gestión de la administración pública.	La corporación p y p expondrá estrategias de valor que no solo contribuya a mejorar la percepción y entendimiento de la política pública sino también que permita amenizar, fortalecer y dinamizar las funciones de la gobernación de caldas y la secretaria de desarrollo social teniendo presente el valor que aporta cada una de las instituciones gubernamentales y la indispensable participación de los ciudadanos.	AVANCE DEL 30%
Obligación no. 4: Fortalecer la confianza del ciudadano en la administración pública, llevando la oferta institucional de las políticas públicas implementadas por la secretaria de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas, promoviendo la iniciativa de una cultura de servicio para el ciudadano a través de una mesa de trabajo y medir los resultados del impacto de los productos y servicios entregados al ciudadano frente a sus necesidades y expectativas	La corporación P Y P suministrará las herramientas necesarias y requeridas para entregar a cada uno de los ciudadanos de forma más asertiva y eficiente las acciones y deberes que se ha llevado a cabo por el gobierno departamental en aras de generar un crecimiento conjunto y participativo por parte de las entidades estatales, las instituciones publico privadas y la ciudadanía entendiéndose estas como un sistema integral.	AVANCE DEL 30%
Obligación no. 5: Realizar la promoción, difusión y divulgación de planes de acciones, estrategias y mecanismos para promover la entrega de información confiable y oportuna, como generar los encuentros interinstitucionales que fomenten la participación y	Según el plan de desarrollo guiado y dirigido por la secretaria de integración y desarrollo social para cubrir cada actividad a ejecutar con los diversos grupos poblacionales en departamento de Caldas	AVANCE DEL 30%

<p>servicio al ciudadano beneficiario de las políticas públicas que son implementadas por la secretaria de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas.</p>		
<p>Obligación no. 6: Realización de Mesas de concertación y diálogo con gremios y otros grupos de valor, acorde con los lineamientos establecidos por las diferentes políticas públicas.</p>	<p>Basados en las obligaciones contractuales del presente contrato la corporación P Y P como empresa contratista, ha llevado a cabo la logística y ejecución de cada mesa de participación, concertación, de diálogos, entre otros que sean requeridos por la gobernación de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dando cumplimiento al contrato no. 02042025-0762 y de acuerdo con la orden de suministro no. 11 se hace la entrega de 82 refrigerios el miércoles 4 de junio en horas de la tarde para atender reunión Comisaría de familia en el municipio de Viterbo, Violencia de género y medidas de atención a mujeres y consejo consultivo.• Se prestan los servicios logísticos para apoyar subcomité de Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado el viernes 13 de junio que se llevó a cabo en la sala Mario calderón del palacio amarillo de la gobernación de caldas a las 10 a.m. para atender a los asistentes se hace la entrega de 40 refrigerios• Para el lunes 16 de junio se hace la entrega de entrega de 42 refrigerios en el despacho de la secretaria de integración y desarrollo social con el fin de atender reunión en horas de la tarde.• el día 10 de junio se suministran 55 refrigerios para los municipios de Supía y la Merced (Atención a mujeres víctimas y consejo consultivo mujeres) <p>Según la orden no. 13 y dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato no. 02042025-0762 se presenta los siguientes servicios logísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrega de 50 refrigerios en la sala Mario calderón en horas de la mañana para atender reunión de mujeres víctimas y consejo consultivo mujeres• Entrega de 140 refrigerios tipo desayuno para atender asistente al consejo Departamental de Política Social que se	<p>AVANCE DEL 30%</p>

	<p>llevó a cabo en la sala Mario calderón en horas de la mañana el día 19 de julio de 2025</p> <ul style="list-style-type: none">• Con el fin de atender la entrega de insumos a mujeres emprendedoras y dando cumplimiento a la orden no 14, se requería backing floral con el logo del programa mujeres echadas pa'lante, cupcakes y te hatsu como refrigerio de la jornada, un arreglo floral con mantelería blanca para decorar la mesa del evento llevado a cabo el día 19 de julio en horas de la tarde• Dando cumplimiento a la orden no. 16 se requiere la impresión, instalación y entrega de backing "honrando a nuestros mayores" el día 24 de junio del año en curso en horas de la mañana.	
--	--	--

OBSERVACIONES: El porcentaje consolidado de ejecución del contrato es de 30%

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **02** lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIO CESAR OSPINA MARIN
FIRMA	